



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia GONZALEZ MONTORO - EX-2021-00294760- -UNC-ME#FAMAF

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Aldana GONZÁLEZ MONTORO (Legajo 39.494) por la cual solicita licencia sin goce de haberes, en el cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por el lapso 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. GONZÁLEZ MONTORO realizará tareas de docencia en el Programa de Matemática del Guangdong Technion Israel Institute of Technology en Shamntou, Guangdong Province (China);

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Profesor Adjunta con dedicación simple, de acuerdo a los dispuesto en el Art. 4º, inc.B de la Ord. HCS N°1/91.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Aldana GONZÁLEZ MONTORO (Legajo 39.494) en el cargo interino de Profesor Adjunta con dedicación semi exclusiva (código cargo 110/4), por el lapso 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021, para realizar tareas de docencia en el Programa de Matemática del Guangdong Technion Israel Institute of Technology en Shamntou, Guangdong Province (China). Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos en el Art. 4º inc. B de la Ord. HCS N°1/91.

ARTICULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

